

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 29 de julio de 2008 inició la Sesión CDCSH 23.08. El Dr. Carlos Illades Aguiar, Presidente del Consejo Divisional, pidió al Secretario, Dr. Mario Barbosa Cruz, pasar lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
- C. Anabel Maldonado Flores
- C. Carlos Alberto González Zepeda
- C. Marta Molina Vargas

El Secretario indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Posteriormente, el Dr. Illades puso a consideración cambiar el orden del día, conforme a la información recibida unos días antes de la reunión, en particular para el punto 5: agregar el proyecto individual de servicio social presentado por parte de la alumna Abigail Escalante Tirado, suprimir el punto 7 referente a la contratación del Dr. Ignacio Marcelino López Sandoval y eliminar del punto 7 una solicitud de requerimiento de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la DCSH.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CDCSH-22-08.

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Programación Académica anual correspondiente a los trimestres 08/Otoño, 09/Invierno, 09/Primavera.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso de los Proyectos de Servicio Social.
  - Actividades de Preservación y Difusión de los Estudios Institucionales.
  - Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano.
  - Reforma administrativa en México. La creación y evolución de organismos reguladores de mercado. Entre la fragmentación y el control.
  - El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.
  - Trayectorias profesionales y gestión social. Perfil de los funcionarios encargados de la gestión de los programas sociales y acción pública en el ámbito local.
  - Acercamientos Institucionales a la Transparencia y Acceso a la información.
  - Prácticas Sociales y Gobernabilidad: Identidades, Instituciones y Procesos.
  - Proyecto individual: Servicio Social en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, presentado por la alumna Griselda Abigail Escalante Tirado.
6. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Humanidades:
  - Dra. Claudia Arroyo Quiroz, por un año a partir del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.
  - Dr. Alejandro Araujo Pardo, por un año a partir del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.
7. Análisis, discusión y aprobación de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
8. Análisis, discusión y aprobación de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acreditación de equivalencias del alumno Arizmendi Rivera Alberto.
10. Asuntos Generales.

El Dr. Barbosa sometió a votación la modificación del orden del día de la sesión 23-08.

**ACUERDO DCSH CD 02.23.08**

Se aprueba por unanimidad la modificación del orden del día de la sesión 23.08.

### **3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CDCSH 22-08.**

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario al acta CDCSH 22-08. Al no haber ninguna sugerencia el Secretario sometió el Acta a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 03.23.08**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH 22.08.

### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica anual correspondiente a los trimestres 08/Otoño, 09/Invierno, 09/Primavera.**

El Dr. Ibarra preguntó cuál es la lógica que se utiliza para saber qué departamentos deben impartir ciertas UEA.

La Dra. Alfie señaló que la función docente básicamente busca cumplir criterios de equidad; en primer lugar, que todos los profesores impartan cursos y en segundo lugar, que todos tengan la misma la misma cantidad de UEA. Recordó que una de las funciones sustantivas de la Universidad es dar clases.

El Dr. Mercado comentó que es importante saber en cuáles casos puede un departamento absorber alguna materia para poder impartirla. En ocasiones, estas UEA las consideran en otros departamentos.

El Dr. Illades explicó que la UAM tiene un sistema matricial en donde hay una serie de disciplinas asociadas a cada departamento. Señaló que la función de los jefes de departamento es asignar las cargas docentes a los profesores. Dentro de ese sistema matricial, los cursos que tienen que ver con un área lo imparten los profesores más capacitados, por ejemplos los cursos relacionados con administración los imparten administradores, los de filosofía, filósofos, etc. También mencionó que el papel de los coordinadores es solicitarle a los jefes de departamento las cargas de los profesores que cubrirán las necesidades docentes y ese fue el proceso que se hizo en esta ocasión. Indicó que en el Consejo Divisional se puede solicitar el apoyo para impartir alguna UEA en particular. Subrayó que el sistema matricial y las funciones en cuanto a asignación de cargas están establecidas en la legislación universitaria.

Al no haber más comentarios se sometió el punto a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 04.23.08**

Se aprueba por unanimidad la Programación Académica anual de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente a los trimestres 08/Otoño, 09/Invierno y 09/Primavera con las modificaciones realizadas de manera indicativa.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de Proyectos de Servicio Social: a) Actividades de Preservación y Difusión de los Estudios Institucionales; b) Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano, c) Reforma administrativa en México. La creación y evolución de organismos reguladores de mercado. Entre la fragmentación y el control; d) El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica; e) Trayectorias profesionales y gestión social. Perfil de los funcionarios encargados de la gestión de los programas sociales y acción pública en el ámbito local; f) Acercamientos Institucionales a la Transparencia y Acceso a la información; g) Prácticas Sociales y Gobernabilidad: Identidades, Instituciones y Procesos; h) Proyecto individual de Servicio Social en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, presentado por la alumna Griselda Abigail Escalante Tirado.**

El Dr. Illades preguntó a los jefes de departamento si había alguna observación. El Secretario solamente puntualizó que son siete proyectos de profesores y un proyecto individual. Este último permitirá a la alumna Abigail Escalante adelantar su servicio social durante el periodo de movilidad.

Al no haber más observaciones, se sometieron a votación uno a uno, los seis proyectos.

#### **ACUERDO DCSH CD 05.23.08**

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Actividades de Preservación y Difusión de los Estudios Institucionales.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Reforma administrativa en México. La creación y evolución de organismos reguladores de mercado. Entre la fragmentación y el control.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Trayectorias profesionales y de gestión social. Perfil de los funcionarios encargados de la gestión de los programas sociales y acción pública en el ámbito local.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Acercamiento Institucionales a la Transparencia y Acceso a la Información.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social: Prácticas Sociales y Gobernabilidad: Identidades, Instituciones y procesos.

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Servicio Social en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, presentado por la alumna Griselda Abigail Escalante Tirado.

**6. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Humanidades: Dra. Claudia Arroyo Quiroz, por un año a partir del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009, Dr. Alejandro Araujo Pardo, por un año a partir del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.**

El Presidente otorgó la palabra al Dr. Casanueva, quien indicó que el Departamento de Humanidades propone la contratación de dos profesores que se integraran al cuerpo académico Expresión y Representación, de reciente creación, el cual estará muy ligado al plan de la nueva licenciatura Gestión e Intermediación Cultural.

El Dr. Casanueva destacó que la Dra. Arroyo terminó su doctorado en Estudios de Cine y vendría a integrar este cuerpo junto con el Dr. Ramey. El perfil de esta profesora fortalecerá la posibilidad de vincularse a eventos culturales de trascendencia en el país como los festivales de cine (Festival de Guadalajara, Festival de Morelia, etc.) así como a la organización de algunos eventos académicos por parte del Departamento en estos festivales.

El Dr. Casanueva señaló que el Dr. Araujo es historiador, especialista en narrativa histórica. Tiene un Doctorado en Humanidades y vendría a apoyar este mismo cuerpo. Será un gran apoyo para el diseño de la nueva licenciatura pues ha trabajado muy de cerca con la maestría en difusión cultural del Claustro de Sor

Juana. Por último comentó que son dos profesores que estarán en posibilidades de ingreso al SNI.

Al no haber ningún comentario se somete a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 06.23.08**

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Claudia Arroyo Quiroz como profesora visitante al Departamento de Humanidades de la DCSH, por un año, del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Alejandro Araujo Pardo como profesor visitante al Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por un año, del 1° de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.

#### **7. Análisis, discusión y aprobación de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Illades cedió la palabra a la Dra. Alfie, quien expuso que la plaza propuesta busca reforzar el grupo de Política y Sociedad, además de fortalecer el eje correspondiente a Instituciones y Gobernabilidad; permitirá cubrir los cursos relacionados con teoría del conflicto y consenso, Instituciones de la Democracia, Gobernabilidad y Conflictos Internacionales. Esta plaza se necesita ya que sólo hay dos investigadoras y una nueva contratación reforzará el cuerpo académico y con ello se estará en posibilidades de establecer redes de cooperación con el extranjero.

Por su parte el Dr. Ibarra indicó el Departamento de Estudios Institucionales propone dos plazas para titulares de tiempo completo; la primera plaza es para empezar a crear el cuarto cuerpo académico en Organizaciones basadas en el Conocimiento y la segunda es una plaza para el cuerpo académico Gestión Pública y Desarrollo Social, el cual fue promovido a cuerpo de consolidación.

El Dr. Illades indicó que la última solicitud se retiró. Con estas tres solicitudes de plazas se sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 07.23.08**

Se aprueba por unanimidad los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para la

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
con la modificación presentada.

### **8. Análisis, discusión y aprobación de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Ibarra indicó que el Departamento de Estudios Institucionales solicita dos plazas de medio tiempo para cubrir necesidades de docencia del último trimestre del año; estas plazas serán convocadas por evaluación curricular. Mencionó que una de las plazas será para atender las necesidades de la licenciatura en Administración y la segunda para atender cursos de servicio de la División.

El Dr. Illades comentó que la otra plaza buscará contratar para contratar a dos técnicos académicos para el Laboratorio de Análisis Socioterritorial por unos meses más, hasta concluyan los concursos de oposición en los cuales ellos están participando. Al no haber comentarios, el Secretario sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 08.23.08**

Se aprueba por unanimidad los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

### **9. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acreditación de estudios del alumno Arizmendi Rivera Alberto.**

El Dr. Illades comentó que el alumno Arizmendi terminó la Licenciatura en Filosofía en la Unidad de Iztapalapa y quiere realizar su segunda carrera en la Unidad Cuajimalpa. La Dra. Alfie preguntó cual es el sentido de que quiera volver a cursar la licenciatura y por que no se le aconsejo una maestría. El Secretario del Consejo, Dr. Barbosa, respondió que el alumno manifestó que, aparte de la formación recibida, tenía otras inquietudes y que el plan de la licenciatura de Estudios Humanísticos le pareció interesante por cumplir con sus perspectivas de una formación más amplia en humanidades.

El Dr. Illades señaló que se tendrá que hacer una ruta curricular especial para que el alumno pueda tomar sus clases. Al no haber más comentarios se sometió a votación.

#### **ACUERDO DCSH CD 09.23.08**

Se aprueba por unanimidad el dictamen de acreditación de estudios del alumno Arizmendi Rivera Alberto.

## **10. Asuntos generales.**

La Dra. Alfie señaló la necesidad de tener más cuidado en la autorización de cambios de carrera, ya que aunque el alumno tenga todo el derecho, no ha resultado tan bien como se pensaba. Tal es el caso de un alumno que realizó su cambio de la licenciatura de Derecho a la licenciatura en Estudios Socioterritoriales; comentó que el alumno no ha regresado argumentando que, por su trabajo, no podía continuar con la carga de la carrera. Estos fueron los mismos motivos que tuvo cuando se retiró de la licenciatura en Derecho. La Dra. Alfie indicó que, antes de realizar un cambio de carrera, es necesario platicar con el alumno para conocer sus intereses.

El representante de alumnos de Estudios Institucionales, Carlos González Zepeda, informó al consejo que en unos días se va de movilidad a Puerto Vallarta y, como no tiene suplente, preguntó cuál sería el procedimiento o que pasaría con sus faltas. El Dr. Illades señaló que serían pocas las sesiones a las que no asistiría, estas faltas se justificarán y que, en un caso extremo, se vería la forma para que estuviera presente.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las 17:15 horas, del 29 de julio de 2008, se dio por concluida la Sesión CDCSH 23.08 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional